

Catamayo, 20 de febrero del 2016

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA CÍA. DE TRANSPORTE MIXTO 2 DE JUNIO S.A.**  
Ciudad

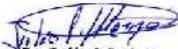
De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y en los Estatutos de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 2 DE JUNIO SA**, me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- De la revisión del Estado de Situación Financieros de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 2 DE JUNIO SA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, así como el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en El Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros debo anotar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera según exigencia de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Durante el año 2015, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas. Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a las que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado responsabilidad del Contador General.
- 3.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 4.- Los Libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Secretario de la misma y de su Gerente General.
- 5.- Respecto al control interno de la Empresa, conviene anotar que este fue realizado por su Gerente General, básicamente este control interno cubre las áreas de caja, bancos, compras, inventarios, ventas cuentas por cobrar y cuentas por pagar, todo lo cual lo considero aceptable.
- 6.- La Compañía no llega a los montos en sus activos que le obligue a realizar Auditoría Externa de sus Estados Financieros.

Ustedes, señores accionistas, analizarán este informe de manera previa a la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Muy atentamente



Sr. Julio Merino

COMISARIO PRINCIPAL